

Ciclo Formativo Superior	Año: 2024/2025
Especialidad: Gráfica Publicitaria	Curso: 1º
Asignatura: Fotografía	
Profesora: Esther García Tormo	Horas semanales: 3
Email: garciae@easdalcoi.es egarciatormo@edu.gva.es	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo
2. Objetivos
3. Contenidos
4. Planificación y temporización
5. Metodología
6. Evaluación
7. Actividades extraescolares
8. Recursos
9. Bibliografía

Presentación

La presente programación hace referencia al módulo de Fotografía del ciclo formativo superior de Gráfica Publicitaria que se imparte en l'Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alcoi. Este módulo se justifica dentro del plan de estudios de este ciclo al ser el encargado de mostrar el manejo del material fotográfico adecuado para el grafista publicitario, así como su utilización documental y expresiva. Este módulo tiene sentido en los estudios de gráfica publicitaria en tanto que la fotografía está configurada como un elemento y recurso más en las habilidades profesionales que el mercado laboral demanda a los grafistas contemporáneos, además de que las técnicas de reproducción fotográfica cada vez son más empleadas en el ejercicio profesional de la gráfica publicitaria. También cobra significación porque complementa otros módulos en tareas tales como la documentación gráfica, e incluso en la investigación de aspectos importantes en la tarea del grafista.

1. Introducción al módulo formativo.

Marco normativo

En el Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre, por el que se constituye la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria perteneciente a dicha familia profesional artística y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Lo dispuesto en este real decreto sustituye a la regulación del título de Gráfica Publicitaria contenido en el Real Decreto 1456/1995, de 1 de septiembre, por el que se establecen los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria, en Ilustración y en Fotografía Artística, pertenecientes a la familia profesional de Diseño Gráfico y se aprueban sus enseñanzas mínimas.

DECRETO 128/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y

Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2024-2025 imparten enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

Identificación del título

Denominación: Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria.

Nivel: grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

Duración total del ciclo: dos mil horas.

Familia profesional artística: Comunicación gráfica y audiovisual.

Referente europeo: CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Los módulos de este ciclo formativo se organizan en dos cursos académicos.

Distribución horaria de las enseñanzas:

Estructura general	Horas lectivas	Créditos ECTS
Módulos impartidos en el curso	1850	112
Fase de formación de prácticas	150	8
Total de horas enseñanzas	2000	120

En el currículo se establece el módulo de fotografía, en el cual se imparten 75 horas lectivas, 3 horas semanales a lo largo de todo el curso de primero. Este módulo equivale a un total de 4 créditos ECTS.

2. Objetivos Pedagógicos.

(currículum *DECRETO 128/2013, de 20 de septiembre, del Consell*)

1. Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.
2. Comprender el lenguaje fotográfico, sus dimensiones y sus particularidades.
3. Utilizar la fotografía en proyectos propios en el contexto de la especialidad.
4. Desarrollar la práctica de toma fotográfica adaptada a las condiciones del entorno.
5. Emplear el ajuste fotográfico. Controles de calidad de la imagen (brillo, contraste, tono, saturación y enfoque).
6. Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica publicitaria.
7. Desarrollar destrezas y técnicas perceptivas y comunicativas que avalen la producción fotográfica insertada en los distintos ámbitos profesionales.

3. Contenidos.

A) Relación entre unidades de trabajo (UT) y objetivos (Obj).

Unidades de Trabajo	Obj01	Obj02	Obj03	Obj04	Obj05	Obj06	Obj07	Relevancia (%)
1. La formación de la imagen. El proceso fotográfico.								30,00%
2. La composición. El reportaje fotográfico. Narrar una historia.								30,00%
3. Retrato y cuerpo humano. La iluminación.								30,00%
Objetivos								
Obj01	Conocer y dominar la técnica y la tecnología fotográfica.							
Obj02	Comprender el lenguaje fotográfico, sus dimensiones y sus particularidades.							
Obj03	Utilizar la fotografía en proyectos propios en el contexto de la especialidad.							
Obj04	Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica publicitaria.							
Obj05	Emplear el ajuste fotográfico. Controles de calidad de la imagen (brillo, contraste, tono, saturación y enfoque).							
Obj06	Saber gestionar imágenes fotográficas adecuadas a proyectos de gráfica publicitaria.							
Obj07	Desarrollar destrezas y técnicas perceptivas y comunicativas que avalen la producción fotográfica insertada en los distintos ámbitos profesionales.							

B) Fichas unidades de trabajo.

UT 1	LA FORMACIÓN DE LA IMAGEN. EL PROCESO FOTOGRÁFICO.	Horas	12 sesiones de 3 horas
Introducción:			
En esta unidad didáctica se pretende que el alumno conozca los principios básicos de la formación de la imagen y aprenda el funcionamiento de las cámaras fotográficas digitales y cómo utilizar los dos parámetros básicos que son el diafragma y la velocidad de obturación. Además también se estudiarán los diferentes tipos de objetivos.			
Objetivos (O):		Preconocimientos:	
1- Conocer el proceso fotográfico. 2- Aprender a utilizar la cámara fotográfica réflex. 3- Conocer el funcionamiento del diafragma y su aplicación para conseguir más o menos profundidad de campo. 4- Conocer los tipos y el funcionamiento del obturador y su aplicación para controlar el movimiento. 5- Conocer los tipos de objetivos. 6- Medición de la luz.		En esta unidad didáctica no se precisan conocimientos previos.	
Contenidos (C):		Prácticas (P) y trabajos (T):	
1- Introducción al proceso fotográfico: evolución histórica, la cámara oscura, el principio de formación de la imagen. 2.- El lenguaje fotográfico, dimensiones, finalidad , particularidades. 3- Los equipos fotográficos. La cámara fotográfica y sus controles. Tipos de cámaras, objetivos y controles: diafragma y obturador. Posibilidades de manejo de ambos controles: la profundidad de campo y el movimiento como factor expresivo. La ley de reciprocidad de imagen. Modo Program y Manual. WB. ISO. 4. La medición de la luz. 5- El sensor de la cámara digital.		P1 Salidas al exterior del centro para conocer y practicar el funcionamiento de la cámara fotográfica. T1 Realizar el testeo de una cámara digital para que aprendan conceptos como balance de blancos, ISO, medición, etc. T2 Realizar una serie de fotografías en las que se apliquen los parámetros del diafragma, trabajando la profundidad de campo y la velocidad de obturación para estudiar el movimiento. T3 Se trabajará el uso de los objetivo en un ejercicio.	

UT 2	LA COMPOSICIÓN. EL REPORTAJE FOTOGRÁFICO. NARRAR UNA HISTORIA.	Horas	9 sesiones de 3 horas
Introducción:			
<p>En esta unidad temática se trabajarán los conceptos que afectan a la estética, el lenguaje fotográfico y la composición. Se busca que el alumno trabaje el lenguaje de la fotografía aplicado al reportaje. En esta unidad didáctica se tratarán conceptos como la creación de historias o la comunicación visual a través de una secuencia de imágenes. Además los alumnos empezarán a familiarizarse con el revelado fotográfico digital con Adobe Camera RAW.</p>			
Objetivos (O):		Preconocimientos:	
<p>1.-Conocer el género fotográfico del reportaje. 2- Comunicar historias a través de las imágenes. 3-Maquetar estas imágenes junto al texto correspondiente. 4-Conocer los principios compositivos fotográficos. 5- Aprender revelado digital.</p>		<p>Se precisará un conocimiento del funcionamiento de la cámara fotográfica y control de la exposición adecuada.</p>	
Contenidos (C):		Prácticas (P) y trabajos (T):	
<p>1- La composición, la luz, la edición, el tratamiento cromático y el guion como base de cualquier trabajo. 2- Los ámbitos fotográficos. La narración con imágenes. El reportaje fotográfico.</p> <p>3- El color en la fotografía. Evolución y usos expresivos. Concepto de temperatura de color.</p> <p>5- La composición fotográfica.</p> <p>6- Revelado digital.</p> <p>7- Gestión de archivos fotográficos. Edición y selección de fotografías.</p>		<p>T1- Analizar y realizar fotografías trabajando la composición junto a la especialidad de teoría de la imagen</p> <p>T2- Realización de una serie de fotografías (reportaje) sobre un tema planteado por el alumno. Narrar una historia. Revelado digital de las imágenes.</p>	

UT 3	RETRATO Y CUERPO HUMANO. LA ILUMINACIÓN.	Horas	8 sesiones de 3 horas
Introducción:			
<p>En esta unidad didáctica se trabajará la parte más artística de la fotografía. Se trabajará uno de los géneros fotográficos más explorados en toda la historia de la fotografía, el retrato. La fotografía de personas tiene una magia especial, puesto que va más allá de la simple captación de un rostro o una figura, sirve para intentar mostrar cómo es físicamente una persona, pero, al mismo tiempo, el retrato puede mostrar rasgos característicos de la personalidad o del carácter.</p>			
Objetivos (O):		Preconocimientos:	
<ul style="list-style-type: none"> 1- Incrementar el conocimiento del desarrollo histórico de la imagen. 2- Expresar emociones a través del retrato. 3- Entender el género del retrato fotográfico. 4- Desarrollar técnicas personales para dirigir al modelo. 5- Desarrollar habilidades técnicas esenciales para trabajar con confianza y fluidez con la gente. 6- Conocer los principios básicos de la iluminación. 		<p>Se precisan los conocimientos del funcionamiento de la cámara fotográfica. Deben conocer ya los principios básicos de composición. Controlar el revelado de archivos RAW.</p>	
Contenidos (C):		Prácticas (P) y trabajos (T):	
<ul style="list-style-type: none"> 1- La naturaleza de la luz. La iluminación. Técnicas de iluminación. Aplicar conceptos de fotometría en iluminación con luz artificial y natural. 2.- La luz en la fotografía. Iluminación natural y artificial: criterios estéticos y funcionales. Medición e iluminación. La fotografía en exteriores, interiores y plató. 3- La calidad y la dirección de la luz para cambiar una atmósfera. Compensación de la exposición. El color de la luz. 4- El uso del fotómetro. 5- Introducción a la fotografía de género: el retrato y el cuerpo humano. Principales exponentes de este género. 6- Comprender como pueden emplearse diferentes técnicas para contribuir a la expresión personal dentro de este género fotográfico. 		<p>P1- Las fichas de iluminación. Practicar la dirección de la luz y cómo influye en el rostro y en el cuerpo humano. Realización de unas fichas de iluminación trabajando los siete esquemas básicos de iluminación T1- La luz en el retrato. Trabajo en grupo. Realización de retratos en color trabajando la dirección y la calidad de la iluminación: sombras y siluetas, luz quebrada, rostro y figura. Analizar la luz: dirección, calidad, expresión, etc. de imágenes de fotógrafos reconocidos y tratar de representar dichas imágenes haciendo uso del plató de fotografía. Se trabajará tanto la iluminación natural como artificial. Retrato para currículum creativo. Revelado digital.</p>	

C) Contenidos actitudinales.

Los principales contenidos actitudinales son: puntualidad, actitud crítica, respeto, mantener en orden los espacios de trabajo (plató) y la responsabilidad.

Para ello se tomarán las siguientes medidas:

- Puntualidad: Se permitirá 5 minutos de margen para entrar en el aula, los que lleguen tarde deben esperar fuera hasta que la profesora, si lo considera, les permita la entrada en el aula.
- Actitud crítica: tras la entrega de algunos trabajos procedimentales planteados en el aula, éstos se expondrán, dando pie al resto del alumnado y a la profesora al comentario y crítica constructiva de los mismos.
- El respeto y la responsabilidad: los trabajos en grupo potencian este respeto y responsabilidad a la hora de tener que compartir entre todos una nota. La entrega en fecha es otra medida para potenciar esta responsabilidad por parte del alumno.
- Mantener el orden en el espacio de trabajo: el alumno debe cuidar y respetar el material del plató, dado que este material tiene mucho valor y es difícil conseguir más. También hay que exigirle un orden y limpieza del espacio de trabajo. Las clases acabarán cinco minutos antes para permitir que el espacio de trabajo quede perfectamente organizado.

D) Competencias clave (temas transversales).

Las competencias clave o temas trasversales que se trabajaran en este módulo son los siguientes:

- Ciencia y tecnología.
- Digital
- Aprender a aprender

4. Planificación y temporización.

Trimestre	Contenido y temporización
Primer trimestre: del 16 de septiembre al 13 de diciembre.	<p>UT 1 La formación de la imagen. El proceso fotográfico.</p> <p>Trabajo de testeo</p> <p>Trabajo conceptos básicos sobre uso de objetivos, diafragma y velocidad de obturación.</p> <p>Ejercicio objetivos y perspectiva</p> <p>Prueba teórica, si fuese necesario, para testear conocimientos</p>
Segundo trimestre: del 10 de enero al 13 de marzo.	<p>UT 2. La composición.</p> <p>El reportaje fotográfico. Narrar una historia. Trabajo de reportaje fotográfico. Narrar una historia. Revelado digital.</p>
Tercer trimestre: del 20 de marzo al 8 de junio.	<p>UT 3. Retrato y cuerpo humano. La iluminación.</p> <p>Trabajo de iluminación en retrato. Revelado digital.</p> <p>Trabajo creativo de retrato.</p>

5. Metodología didáctica.

- La asignatura se enmarca dentro de las materias de Formación Básica. Por ello, su docencia natural es definible en lo que entendemos como parte teórica fundamental complementada con un examen y finaliza con las prácticas adecuadas para el conocimiento básico del proceso fotográfico y la comunicación audiovisual.

- En lo que entendemos como *fotografía de campo*, en la fase de prácticas, se hace fundamental en nuestra didáctica de la fotografía la conexión con el exterior. Por ello, una parte de la fase formativa se desarrollará en el exterior del centro, buscando emplazamientos acordes con la especialidad: vía pública, centros comerciales, instalaciones deportivas... Otra parte de la práctica se desarrollará en el mismo centro en el plató fotográfico.

- Se plantearán antes de cada trabajo los contenidos teóricos necesarios para entender las necesidades para el trabajo de campo.

- A lo largo del curso se destinarán varias sesiones a ilustrar con imágenes el trabajo a realizar, apoyados siempre con equipo y material fotográfico.

- La aplicación de los conceptos fotográficos se desarrollará posteriormente. Para ello el alumno realizará los trabajos propuestos (con la ayuda y el asesoramiento de la profesora) constituidos por imágenes fotográficas en los que se aplican los conocimientos aprendidos en las clases técnicas y teóricas.

- Los trabajos se realizarán de forma individual o en grupo según el desarrollo de la asignatura.
- Finalmente se procederá al visionado de imágenes o de los trabajos de cada alumno para comentar los elementos técnicos y estéticos más sobresalientes y mostrar los posibles fallos y soluciones.

6. Evaluación.

Consideraciones generales

1. - En general, la evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios.

2. - Asimilación de los conceptos teóricos del proceso fotográfico y el lenguaje audiovisual.

3. - Destreza perceptiva: composición, capacidad perceptiva, creatividad y capacidad estética fotográfica.

4. - Conocimiento práctico de los procesos derivados de los distintos contenidos temáticos: conocimientos sobre profundidad de campo, movimiento, composición, revelado e iluminación.

5. - Utilización y uso correcto de los diferentes procesos.

6. - Conocimiento y uso correcto de la terminología profesional.

7. - Sensibilidad para expresar de forma inteligible situaciones extraídas de su propia experiencia.

8. - Capacidad crítica para opinar sobre los distintos valores o defectos fotográficos, ya sean estéticos o técnicos.

9. - Aportaciones personales que vengan marcadas por un claro perfil investigador.

Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad del alumno para:

1.- Utilizar con destreza los equipos y las técnicas propias del medio fotográfico.

2.- Comprender los mecanismos teórico-expresivos del medio fotográfico y utilizarlos con una finalidad comunicativa.

3.- Integrar la fotografía en la realización de proyectos de gráfica publicitaria, bien sea como herramienta de creación o como recurso expresivo y comunicativo.

4.- Valorar la producción fotográfica propia o ajena utilizando criterios técnicos, artísticos y comunicativos.

5.- Conocer y emplear correctamente la terminología específica del módulo.

6.- Mostrar capacidad crítica para emitir un juicio estético y técnico argumentado, con relación a imágenes fotográficas.

Instrumentos de evaluación

Cada evaluación sumará un 33% de la nota para la nota final de curso. El alumnado ha de superar cada una de las evaluaciones con al menos un 5 para que se le haga la media final.

Primera evaluación

- Testeo de conocimientos con una prueba escrita teórica de los conceptos básicos, si se considera necesario.
- Ejercicios conceptos básicos (90% de la nota)
- Actitud, implicación y participación en las clases. (10%)

Segunda evaluación:

- Ejercicio sobre composición (40%)
- Reportaje fotográfico, narrar una historia (50%)
- Actitud, implicación y participación en las clases. (10%)

Tercera evaluación:

- Ejercicio sobre iluminación (30%)
- Trabajo creativo retrato. (60%)
- Actitud, implicación y participación en las clases. (10%)

Procedimiento de evaluación

- Criterios conceptuales (conocimientos): evaluar los conocimientos mediante la correcta aplicación de estos a los trabajos propuestos y la memoria de los mismos. Se realizará una prueba teórica.
- Criterios procedimentales: en ellos se tendrán en cuenta los trabajos que se han ido planteando a lo largo de las diferentes unidades didácticas. La calificación de los mismos se realizará según lo dispuesto anteriormente.
- **La evaluación será continua y se requerirá la asistencia regular a clase.**
- **Evaluación inicial**: se realizará un cuestionario al principio de curso para obtener un diagnóstico inicial de los alumnos.
- Evaluación continua: ésta se realizará a través de la observación del trabajo individual del alumno, de la evolución en sus trabajos y exámenes y de la participación en clase.
- Evaluación final: se efectuará a través del resultado obtenido en los diferentes trabajos propuestos al final de cada unidad didáctica, así como la evolución que ha mantenido el alumnado a lo largo del curso y su actitud hacia la asignatura. Los trabajos realizados fuera del centro sin la supervisión ni el seguimiento de la profesora podrán ser rechazados o se solicitará al alumnado una prueba práctica que verse sobre esos contenidos.
- **La nota se ponderará atendiendo a las siguientes especificaciones:**
 - La asistencia a clase es condición necesaria, pero no suficiente. La **asistencia es**

obligatoria, no constituye, por lo tanto, un mérito en sí misma, pero su ausencia dará lugar a la pérdida del derecho a la evaluación continua si se pasa un número determinado de faltas. Concretamente las **faltas de asistencia no pueden superar el 20% de las horas lectivas**.

- En el caso de **pérdida de la evaluación continua** el alumnado deberá **entregar todos los trabajos y realizar el examen para la evaluación ordinaria. Además tendrá que realizar una prueba teórico práctica** que versará sobre el contenido de estos trabajos. Esta última prueba será evaluada como Apto o No Apto y tendrá que ser superada para aprobar la asignatura.
- En el caso de **no superar la asignatura en la evaluación ordinaria** el alumnado **pasará a la evaluación extraordinaria en la que tendrá que entregar todos los trabajos pendientes, hacer el examen teórico y realizar una prueba teórico-práctica que versará sobre el contenido de los trabajos y se computará de la misma manera que en la evaluación ordinaria**.
- La mera presentación de los trabajos no presupone su valoración positiva, al igual que la asistencia, es algo necesario, pero no suficiente.
- La nota de la evaluación será el resultado de sacar la media de los ejercicios prácticos según los porcentajes indicados más arriba. No obstante, la actitud en clase, la asistencia, el interés demostrado por el alumno hacia la asignatura, el cuidado de los medios materiales de uso común y la educación en el trato con compañeros y profesores puede condicionar la nota final.
- Será **requisito imprescindible la presentación y el aprobado de todos y cada uno de los trabajos y exámenes** propuestos para la superación de cada evaluación y, por supuesto, del curso.
- El **retraso en la entrega** de un trabajo repercutirá negativamente en la nota final del mismo.
- En aquellos casos en los que la **calificación no supere la mínima** establecida como suficiente, la forma de recuperación será la de plantear nuevamente el trabajo después de haberse incidido en los detalles incorrectos, errores u omisiones cometidas. Superado esto, el trabajo se podrá considerar recuperado, pero sólo puntuará sobre un **80% del total de la nota**.
- La profesora, si lo estima oportuno, puede realizar exámenes o pruebas de apoyo a aquellos alumnos que considere que no han llegado a alcanzar los mínimos exigibles en una evaluación

Criterios de calificación de trabajos:

- Que el trabajo se ajuste a los contenidos explicados en clase y cumpla los objetivos propuestos. Además en los trabajos se valorará la creatividad y la experimentación.
- La presentación correcta de los trabajos.
- La entrega de los trabajos en el plazo acordado.
- La asistencia a clase y la participación e interés en la realización de los trabajos.
- La corrección de la mayoría de los trabajos se realizará mediante una rúbrica que la profesora entregará al alumno.

Criterios de recuperación:

- Todos aquellos proyectos y/o trabajos que no hayan sido superados deberán repetirse para la consecución óptima de los objetivos planteados para estos.
- En los trabajos que no se cuente con el seguimiento de la profesora se podrá realizar una prueba práctica para demostrar el conocimiento sobre la materia.
- Si la profesora lo considera oportuno, un alumno podrá realizar un examen final o trabajo final para completar la evaluación.
- La **convocatoria extraordinaria** consistirá en la **entrega de todos los trabajos pendientes más el examen teórico**. Además, la profesora podrá hacer un examen teórico-práctico de los contenidos de los trabajos tal y como ya se ha indicado en el apartado correspondiente.
- **Si el alumno tiene algún examen o trabajo aprobado en la convocatoria ordinaria se le podrá guardar la nota hasta la convocatoria extraordinaria, pero nunca hasta el curso siguiente.**

7. Actividades extraescolares.

A lo largo del curso se realizarán visitas a exposiciones fotográficas que se consideren interesantes para completar los conocimientos en la materia que en esos momentos se esté impartiendo.

Salidas a los exteriores de la escuela (calles, mercados, locales comerciales, etc.) para la realización de las tomas con la cámara.

Asistencia a conferencias y talleres sobre fotografía planteados por el departamento de fotografía.

8. Recursos.

Los alumnos deben de disponer de cámaras fotográficas digitales para la realización de los ejercicios prácticos que se mandarán a lo largo del curso, ya que la Escuela dispone de un número de cámaras limitado que en ocasiones no cubre las necesidades de un grupo si éste es muy numeroso. No obstante, en caso de utilizar las cámaras de la Escuela, cada alumno deberá traer su propia tarjeta de memoria.

Se precisará el plató fotográfico de la escuela para trabajar con iluminación artificial. En este sentido, lo ideal sería que existiera un horario de ocupación de plató para que no coincidieran dos profesores a la misma hora lectiva.

Los alumnos deben ser responsables en el uso de todo el material de fotografía perteneciente a la escuela, por ello, cualquier desperfecto que ocasionen por el mal uso del mismo, deberá ser asumido por el propio alumno.

Desde el departamento de fotografía se ha establecido un escrupuloso protocolo de uso de los platós y del material fotográfico.

10. Bibliografía

- Langford, M. . La fotografía paso a paso. Editorial Blume . 1979
- Langford, M. . Fotografía básica. Omega, 1978 y 1994
- Langford, M. . Tratado de Fotografía. Omega. Focal Pre Composición. Blume fotografía.
- Mellado, J.M.. Fotografía digital de alta calidad . Anaya 2013
- Mellado, J.M.. Fotografía de Alta Calidad. Los fundamentos de la Fotografía. Adobe CC. Anaya. 2017
- Pradera, A. . El libro de la fotografía . Alianza Editorial, Colección Espiral, 2002
- Perea, J.. La imagen fotográfica. Akal. 2007
- Präkel, D.. Iluminación. Blume fotografía. 2007
- Sánchez Vigil , J.M. Diccionario Espasa de Fotografía . Espasa. 2002